

Efectos de una formación inclusiva para la prevención del ahogamiento en personas con discapacidad intelectual

Effects of inclusive training for the prevention of drowning in people with intellectual disabilities

Ismael Sanz-Arribas, M^a Teresa Calle-Molina, Vicente Martínez-de-Haro
Universidad Autónoma de Madrid (España)

Resumen. 10 personas con discapacidad intelectual (cinco mujeres y cinco hombres) han sido seleccionadas para este estudio. El primer objetivo de esta investigación es demostrar que las personas con discapacidad intelectual carecen de la formación y los recursos necesarios para prevenir el ahogamiento. El segundo objetivo consiste en demostrar que esta población puede adquirir las competencias necesarias para resolver el ahogamiento de otra persona con un riesgo mínimo. Para ello, se valoró el comportamiento de estas personas al presenciar un ahogamiento en tres momentos diferentes (antes de recibir formación, inmediatamente después de recibir formación y por último, cinco meses después de recibir formación). La formación impartida ha consistido en dos sesiones teórico-prácticas desarrolladas en una piscina. En estas sesiones se ha destacado la necesidad de avisar al socorrista siempre que se presencie un ahogamiento. También se ha enseñado una secuencia de rescate con aro salvavidas, para que en el caso de que el socorrista no esté presente, estas personas puedan resolver el ahogamiento con un riesgo mínimo. Los datos han sido recogidos con una hoja de observación que valora la seguridad y el nivel de competencia del rescatador. Los resultados demuestran que antes de recibir la formación, la población estudiada no actuó correctamente cuando presenció un ahogamiento. También se concluye que los participantes fueron capaces de aprender una secuencia de rescate acuático en la que el riesgo del rescatador fue mínimo. En definitiva, se recomienda que las personas con discapacidad intelectual no queden excluidas de la posibilidad de adquirir estas competencias.

Palabras clave: Prevención del ahogamiento, rescate acuático, inclusión, discapacidad intelectual.

Abstract. 10 people with intellectual disabilities (five women and five men) have been selected for this study. The first objective of this research is to demonstrate that people with intellectual disabilities do not have the training and resources necessary to prevent drowning. The second objective is to demonstrate that this population can acquire the necessary skills to solve the drowning of another person with minimal risk. To achieve these objectives, the behavior of the sample has been observed when the participants were watching a drowning at three different times (before receiving training, after receiving training, and five months after receiving training). The training consisted in two theoretical-practical sessions developed in a pool. In these sessions, the importance of alerting lifeguards whenever there is a drowning has been highlighted. Also, a rescue sequence with ring buoy has been taught so for these people to be able to rescue others from drowning with minimal risk in case a lifeguard is not present. Data were collected with an observation sheet assessing rescuers' safety and level of competence. The results demonstrate that before receiving training, the studied population was not able to perform correctly when a drowning was observed. In conclusion, participants were able to learn an aquatic rescue sequence in which the risk for the rescuer was minimal. In short, we recommend that people with intellectual disabilities should not be excluded from the possibility of acquiring these skills.

Keywords: Drowning prevention, water rescue, inclusion, intellectual disability.

Introducción

La muerte por ahogamiento es mucho más frecuente de lo que la mayoría de las personas puede imaginar. De hecho, en un informe realizado por la Organización Mundial de la Salud, se afirma que en el año 2014 fallecieron más de 370000 personas en el mundo por causa del ahogamiento. En el caso concreto de España, la Federación Española de Salvamento y Socorrismo afirma que desde el año 2015 hasta el final del año 2017, al menos han fallecido 1333 personas (Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, 2018; World Health Organization, 2014).

Debido a estas dramáticas cifras y a que no supone un coste económico elevado, es necesario que toda la población disponga de los conocimientos y recursos necesarios para disminuir el riesgo de ahogamiento (Rahman et al., 2012). Por el contrario, una parte muy importante de la población desconoce la forma de evitar y resolver los ahogamientos. Una posible causa de este problema podría deberse a que las habilidades y destrezas en el medio acuático, junto con las nociones básicas relacionadas con la prevención del ahogamiento, no suelen estar incluidas en las enseñanzas obligatorias (primaria y secundaria). Por lo tanto, sólo aquellas personas con recursos e interés en este problema, consiguen hacerse competentes en la prevención del ahogamiento y en el rescate acuático. De hecho, hay evidencias que demuestran que el riesgo de ahogamiento no es homogéneo en toda la población, siendo las personas nacidas en entornos de pobreza y vulnerabilidad, las que tienen un mayor riesgo de ahogamiento (World Health Organization, 2014). En esta línea, las personas con discapacidad intelectual podrían ser consideradas como un grupo de alto riesgo de ahogamiento, ya que la adquisición de competen-

cias relacionadas con la seguridad en el medio acuático, no está garantizada a ningún tipo de enseñanza reglada a la que estas personas tienen acceso y porque además, las entidades especializadas en la formación del salvamento y socorrismo, no suelen incluir a este grupo de población entre su alumnado. Por estas razones, se ha decidido aprovechar la oportunidad ofrecida por la Cátedra de Patrocinio Universidad Autónoma de Madrid-Fundación Prodis, que imparte el título propio denominado «Formación para la Inclusión laboral» y cuyo objetivo principal es dotar al alumnado con discapacidad intelectual de competencias profesionales que faciliten la inclusión de estas personas en el ámbito laboral (Izuzquiza & Rodríguez, 2015). De este modo, en una de las materias impartidas en esta titulación se ha podido incorporar una formación específica relacionada con el salvamento y socorrismo. Esta formación no pretendió formar o acreditar socorristas acuáticos, pero sí trató de disminuir el riesgo de ahogamiento al que una persona con discapacidad intelectual puede verse involucrada mientras trabaja en una instalación o en un espacio acuático (piscinas, zonas acuáticas de recreo, playas, puertos...). Así, las enseñanzas planteadas en esta materia estaban principalmente enfocadas a la mejora de la seguridad de estas personas, ante la posibilidad de presenciar un ahogamiento en su entorno laboral y/o personal.

En relación a la prevención del ahogamiento, se sabe que la presencia de socorristas en los entornos acuáticos se corresponde con una importante disminución del riesgo de ahogamiento (Harrell, 2001; Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, 2018; Schwebel, Heater, Holder, & Marciani, 2010; Szpilman et al., 2014). Por este motivo, es fundamental elegir los entornos acuáticos en los que el socorrista está presente, para que en el caso de presenciar un ahogamiento, sea el profesional del rescate el encargado de resolver la situación. No obstante, todavía existen muchos entornos e instalaciones acuáticas en los que no hay socorrista y por ello, es importante disuadir a las personas de intentar rescatar a una víctima que se está ahogando, sin haber recibido previamente una formación básica que minimice los riesgos de

la persona que intenta ayudar (J.; Palacios Aguilar, 2008). El problema es que con independencia del nivel de competencia de una persona para realizar un rescate en el agua, pocos individuos permanecerían impasibles en la orilla de un espacio acuático, mientras que otra persona se ahoga a pocos metros de distancia, especialmente si existe algún vínculo afectivo entre la víctima y la persona que presencia el ahogamiento (J.; Palacios Aguilar, 2008; Sanz Arribas, Calle, Leyton, & Ponce, 2018). Esta afirmación podría aplicarse a toda la población en general, pero parece más peligroso en el caso de las personas con discapacidad intelectual, debido a que este grupo de personas suele disponer de un menor número de oportunidades para adquirir competencias que requieren un alto nivel de práctica y experiencia (Badía & Longo, 2013). De hecho, hay autores que señalan que el riesgo físico de practicar deporte es lo que no se debe hacer y de ese modo, evitar situaciones de mayor peligro (J. Palacios Aguilar & Barcala Furelos, 2012). Por ello, programas de capacitación de familiares y estudiantes mostrando la vertiente más humanitaria del salvamento y haciendo conscientes a los participantes de la utilidad del mismo, son aspectos esenciales en la formación acuática para la prevención de ahogamientos (Calvo, López, Barcala, Arufe, & García, 2003; Macintosh & Austin, 2017).

En esta misma línea, se considera necesario que el concepto de prevención y seguridad acuática estén incluidos dentro del marco educativo, no sólo para que el alumnado sepa lo que hacer en caso verse implicado en un accidente en este medio, sino para conocer qué es lo que no se debe hacer y de ese modo, evitar situaciones de mayor peligro (J. Palacios Aguilar & Barcala Furelos, 2012). Por ello, programas de capacitación de familiares y estudiantes mostrando la vertiente más humanitaria del salvamento y haciendo conscientes a los participantes de la utilidad del mismo, son aspectos esenciales en la formación acuática para la prevención de ahogamientos (Calvo, López, Barcala, Arufe, & García, 2003; Macintosh & Austin, 2017).

En definitiva, se considera necesario que toda población, incluidas las personas con discapacidad intelectual, adquieran las competencias básicas que les permita actuar diligentemente ante la posibilidad de presenciar un ahogamiento.

Por todo lo anterior, se plantean los siguientes objetivos para esta investigación:

- Evidenciar que las personas con discapacidad intelectual no disponen de la formación y los recursos necesarios para evitar y/o prevenir un ahogamiento.
- Demostrar que las personas con discapacidad intelectual son capaces aprender y recordar que deben avisar al socorrista cuando presencian un ahogamiento.
- Demostrar que las personas con discapacidad intelectual son capaces de aprender y recordar una secuencia de rescate que minimice su riesgo en caso de presenciar un ahogamiento en el que el socorrista no esté presente.

Material y método

Características de la muestra

En este estudio se ha seleccionado a 10 alumnos (cinco mujeres y cinco hombres) con discapacidad intelectual leve o moderada. Todos ellos disponen de un buen grado de autonomía, son mayores de 18 años y están matriculados en el primer curso académico del Programa Promotor de la Universidad Autónoma de Madrid. Los criterios de inclusión para formar parte de la muestra se limitan a: estar matriculados en este programa universitario, saber nadar, haber asistido a todas las sesiones que han formado parte de esta investigación y no haber recibido formación previa en salvamento y socorrismo.

Recursos humanos y materiales

El material necesario para realizar este estudio fue el siguiente:

- Dos calles sin corcheras de un vaso de 25 metros de largo y con una profundidad mínima de 180 centímetros. El vaso estaba ubicado en una piscina climatizada.
- Seis aros salvavidas homologados para formar parte del equipamiento de una piscina climatizada de la Comunidad Autónoma

de Madrid.

- Dos profesores especialistas en rescate acuático.
- Un profesor de actividades acuáticas.
- Hojas de observación de elaboración propia para la recogida de datos.
- Material y ropa de baño adecuada para la piscina (bañadores, gorros, chanclas y gafas de natación).
- Autorización del programa Promotor para poder realizar el estudio.

Cronología

El desarrollo de este estudio se ha llevado a cabo a lo largo de tres sesiones de noventa minutos cada una y en una piscina climatizada con las características descritas anteriormente. En cada una de las tres sesiones se realizó un mismo test (Tabla 1) en el que se valoró el comportamiento de 10 personas con discapacidad intelectual en el momento de presenciar un ahogamiento. Este test está basado en el propuesto por Sanz y et al. (Sanz Arribas et al., 2018). El tiempo necesario para que los 10 participantes realizaran el test fue de aproximadamente 45 minutos. Al comienzo de la primera sesión se realizó el test por primera vez (test 1), posteriormente y dentro de esta misma sesión se desarrolló una sesión formativa. Una semana después, se desarrolló la segunda sesión formativa y al final de la misma, se volvió a realizar el test (test 2). Después de realizar el segundo test, se repasaron y corrigieron los conceptos y errores cometidos durante la evaluación. Cinco meses más tarde y al principio de la última sesión, se realizó por última vez el test (test 3).

La primera vez que se aplicó el test (test 1) permitió conocer la respuesta dada por estas personas al presenciar un ahogamiento, teniendo en cuenta que ninguna de ellas había recibido formación específica para resolver esta situación. La segunda vez que se aplicó el test (test 2), se pudo observar el grado de aprendizaje adquirido por los participantes tras recibir dos sesiones formativas. Estas sesiones estaban orientadas a destacar la importancia de avisar al socorrista cuando se presencia un ahogamiento y en el caso de que el socorrista no esté presente, enseñar a resolver el ahogamiento de una víctima consciente con ayuda de un aro salvavidas. La tercera y última vez que se aplicó el test (test 3), se pudo conocer el nivel de aprendizaje retenido por estas personas, cinco meses después de haber recibido las dos sesiones formativas.

Tabla 1. Test y hoja de observación utilizada para conocer el comportamiento de los participantes al presenciar un ahogamiento

DESTREZA	TEST 1 (Antes de recibir la formación)		TEST 2 (después de recibir formación)		TEST 3 (5 meses después de recibir la formación)	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. ¿Avisa al socorrista?						
En el caso de que el socorrista no esté presente						
2. ¿Recoge el aro en primer lugar?						
3. ¿Se sienta en el bordillo?						
4. ¿Se aproxima a la víctima sin dejar de mirarla?						
5. ¿Se mantiene el aro entre la posición de la víctima y el rescatador?						
6. ¿Entrega el aro sin que la víctima pueda agarrar al rescatador?						
7. ¿Mantiene la mirada a la víctima durante el traslado?						
8. ¿Se mantiene fuera del alcance de la víctima durante el traslado?						

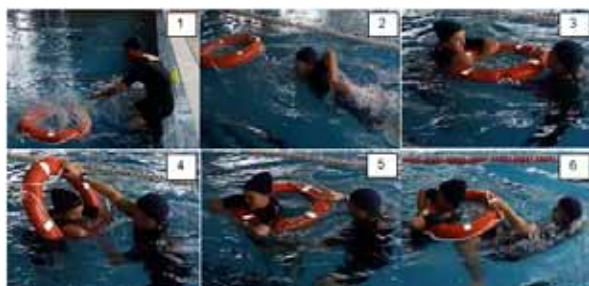


Figura 1. Descripción de la secuencia de actuación con aro salvavidas planteada para este trabajo (Sanz Arribas & Calle Molina, 2018). Las imágenes se corresponden con las destrezas recogidas en la hoja de observación desde el momento de entrar en el agua

Secuenciación

Todos los participantes del estudio se personaron en una piscina climatizada, con la vestimenta y el material necesario para realizar actividad física en el agua. La instalación disponía de un socorrista y de seis aros salvavidas a la vista y al alcance de los participantes. Después de la correspondiente presentación, los alumnos se introdujeron en el agua y realizaron un calentamiento general previo a la ejecución del test. El test fue realizado de forma individual, pero se impidió que los participantes se pudiesen observar unos a otros mientras esperaban su turno. Para ello, un técnico especializado en actividades acuáticas mantuvo ocupado a todo el alumnado, hasta que todos los participantes hubiesen hecho el test.

Descripción del test

El test elegido para este estudio está basado en el propuesto por Sanz et al. (Sanz Arribas et al., 2018) y está diseñado para obtener información sobre el comportamiento de una persona en el momento de presenciar un ahogamiento. La descripción de este test se detalla a continuación:

En el momento de iniciar el test, uno de los investigadores se introduce dentro del agua y se coloca a unos 10 metros del bordillo. Posteriormente, comienza a simular un ahogamiento en el que no hay pérdida de conocimiento. Cuando el participante presencia la simulación de ahogamiento, el otro investigador le aporta la siguiente información: «Esa persona que está ahí, se está ahogando ¿qué vas a hacer?». Si la respuesta del participante es avisar al socorrista, el investigador añade la siguiente información: «¡Perfecto! pero ahora imagina que el socorrista no se encuentra en la instalación, por lo tanto ¿qué vas a hacer?». A continuación se deja actuar al participante como considere y se recoge la información correspondiente al comportamiento del participante con la hoja de observación. Por el contrario, si el participante no avisa al socorrista, se le deja actuar y se observa su comportamiento con la misma hoja de observación.

Descripción de las sesiones

Una vez que todos los participantes realizaron por primera vez el test (test 1), se les enseñó a resolver adecuadamente la situación planteada en la prueba. La secuencia de intervención seleccionada para resolver correctamente el ahogamiento simulado en el test, está basada en una de las pruebas habitualmente utilizadas para evaluar a los aspirantes a socorrista (Consejería de Sanidad y Consumo, 2006). En concreto, la prueba de referencia se denomina «100 metros prueba combinada I» y simula el rescate de una víctima con la ayuda de un material individual de salvamento. Puesto que el objetivo de esta investigación no es formar ni acreditar socorristas, se ha disminuido la distancia de la prueba y no se ha exigido un tiempo mínimo de ejecución. Únicamente se han valorado los aspectos recogidos en la hoja de observación (tabla 1) que como puede verse, están vinculados a la seguridad y al nivel de competencia mostrado por el rescatador durante el rescate (Figura 1).

El tiempo total dedicado a la formación teórico-práctica fue de unos 100 minutos, distribuidos en la segunda mitad de la primera sesión y en la primera mitad de la segunda sesión. Los objetivos principales de estas dos sesiones formativas fueron los siguientes:

1. Recordar que en caso de presenciar un ahogamiento y/o un accidente en el medio acuático, hay que avisar al socorrista.
2. En el caso de presenciar un ahogamiento en el que no se pueda avisar al socorrista, ser capaz de realizar una secuencia de rescate acuático con la ayuda del aro salvavidas, sin que la seguridad del rescatador se vea comprometida.

En las Tablas 2, 3 y 4 se pueden observar los detalles de las tres sesiones que el alumnado con discapacidad intelectual recibió sobre rescate acuático. Durante las sesiones, el alumnado pudo observar la secuencia de rescate realizada por los especialistas, revisar los aspectos recogidos en la hoja de observación y practicar la secuencia de rescate.

Puesto que el contenido principal de esta propuesta es una secuencia de actuación cerrada en la que el objetivo prioritario es disminuir el riesgo de ahogamiento de las personas con discapacidad intelectual, se

ha decidido optar por una metodología directiva y protocolizada. Asimismo y considerando el tiempo disponible, se decidió que lo más adecuado para este grupo de personas era diseñar sesiones en las que se diese prioridad al tiempo de práctica y a la repetición fidedigna y sistemática del protocolo de intervención. En las sesiones formativas el feedback docente fue continuo y era proporcionado a los tiempos de práctica del alumnado.

A continuación se detalla una descripción resumida del trabajo desarrollado en las tres sesiones:

Tabla 2.
Descripción de la sesión 1

Sesión 1	
Objetivos	Avisar al socorrista después de identificar un ahogamiento. Conocer los riesgos que implica rescatar a una persona en el agua sin la debida formación. Aprender a utilizar el aro salvavidas para rescatar a una persona consciente con seguridad. Consolidar las fases de la secuencia de rescate.
Secuenciación	Primera aplicación del test (test 1). Explicación de la necesidad de avisar al socorrista Explicación del uso correcto del aro salvavidas, su localización en la instalación y su utilidad en salvamento. Demostración práctica de la secuencia de rescate con aro salvavidas por los especialistas. Prácticas del alumnado.
Tareas	El alumnado observa desde el bordillo, los docentes explican de forma teórico-práctica los ítems recogidos en la hoja de observación. Con un aro salvavidas por pareja se practica la secuencia de rescate. Uno espera en el bordillo con el aro salvavidas a su alcance, el otro compañero, a unos 10 metros de distancia, pide auxilio. Todos reciben feedback docente sobre los ítems de la hoja de observación y su actuación.

Tabla 3.
Descripción de la sesión 2

Sesión 2	
Objetivos	Avisar al socorrista después de identificar un ahogamiento. Conocer los riesgos que implica rescatar a una persona en el agua sin la debida formación. Aprender a utilizar el aro salvavidas para rescatar a una persona consciente con seguridad. Consolidar las fases de la secuencia de rescate.
Secuenciación	Explicación de la necesidad de avisar al socorrista Explicación de uso correcto del aro salvavidas, su localización en la instalación y su utilidad en salvamento. Demostración práctica de la secuencia de rescate con aro salvavidas por los especialistas. Práctica del alumnado. Segunda aplicación del test (Test 2). Correcciones y aclaraciones.
Tareas	El grupo observa a los especialistas la realización del rescate acuático en repetidas ocasiones. En esta ocasión se muestra cómo la víctima puede llegar a comprometer la seguridad del rescatador durante el salvamento, si el rescatador no actúa correctamente. Por parejas y con un aro salvavidas practican la secuencia de rescate descrita en la sesión 1. Todos reciben feedback docente sobre los ítems de la hoja de observación y su actuación.

Tabla 4.
Descripción de la sesión 3

Sesión 3	
Objetivos	Recordar la necesidad de avisar al socorrista en caso de presenciar un ahogamiento. Ser capaz de rescatar con seguridad a una persona que se ahoga en el agua, con ayuda del aro salvavidas.
Secuenciación	Aplicación por tercera y última vez del test (test 3). Práctica del alumnado. Demostración práctica de la secuencia de rescate con aro salvavidas por los especialistas.
Tareas	Se recuerdan los ítems de la hoja de observación para todo el grupo. Por parejas con un aro salvavidas practican la secuencia de rescate descrita en la sesión 1. El alumnado observa a los especialistas realizando un rescate en repetidas ocasiones. En esta tarea se puntualizan y matizan aspectos más técnicos sobre el rescate y se recuerdan los puntos más importantes para mantener la propia seguridad.

Resultados y discusión

A continuación se muestran los resultados obtenidos en este trabajo.

Con respecto al primer objetivo, los resultados del test 1 evidencian que ninguno de los 10 participantes avisó al socorrista en el momento de presenciar el ahogamiento simulado. Además, todos ellos se tiraron al agua para tratar de rescatar a la víctima sin utilizar el aro salvavidas y sin ajustarse a los criterios de seguridad recomendados por la bibliografía (García Sanz, García Sanz, & Díez Herrero, 2015; J.; Palacios Aguilar, 2008). Por lo tanto, se demuestra que las personas con discapacidad intelectual que han participado en esta investigación, no saben resolver adecuadamente un ahogamiento y lo que es más impor-

Tabla 5.
Resultados recogidos en la hoja de observación

DESTREZA	TEST 1 (Antes de recibir la formación)		TEST 2 (después de recibir formación)		TEST 3 (5 meses después de recibir la formación)	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
¿Avisa al socorrista?	0	10	9	1	10	0
En el caso de que el socorrista no esté presente						
¿Recoge el aro en primer lugar?	0	10	10	0	9	1
¿Se sienta en el bordillo?	0	10	9	1	9	1
¿Se aproxima a la víctima sin dejar de mirarla?	0	10	8	2	10	0
¿Se mantiene el aro entre la posición de la víctima y el rescatador?	0	10	10	0	10	0
¿Entrega el aro sin que la víctima pueda agarrar al rescatador?	0	10	10	0	9	1
¿Mantiene la mirada a la víctima durante el traslado?	0	10	9	1	9	1
¿Se mantiene fuera del alcance de la víctima durante el traslado?	0	10	9	1	9	1

tante, comprometen claramente su seguridad cuando intentan resolverlo sin disponer de la formación adecuada. Estos resultados coinciden con los presentados en estudios similares (Sanz Arribas et al., 2018).

Con respecto al segundo objetivo, los resultados muestran que después de las dos sesiones formativas, nueve de los diez participantes, avisaron al socorrista cuando presenciaron un ahogamiento simulado y sólo uno de ellos, olvidó esta importante cuestión. Se recuerda que después de realizar el test por segunda vez (test 2), se aprovechó el tramo final de la sesión para reforzar y corregir los aspectos más importantes relacionados con la seguridad del rescatador. Posiblemente estas últimas correcciones han ayudado a que cinco meses después de haber recibido la formación (test 3), todos los participantes recordasen llamar al socorrista en el momento de presenciar el ahogamiento simulado.

En relación al tercero de los objetivos diseñados para este estudio, se destaca que con sólo dos sesiones formativas sobre seguridad acuática, se han producido mejoras evidentes en el nivel de seguridad y competencia de los participantes para enfrentarse al ahogamiento de otra persona. De hecho, en la tabla 5 se puede observar que todos los participantes recordaron utilizar el aro salvavidas, con lo que esto implica desde el punto de vista de la seguridad del rescatador (Abralde & Rubio, 2004; González Fernández, Palacios Aguilar, Barcala Furelos, & Oleagordia Aguirre, 2008; Odriozola Sánchez, 2011; J.; Palacios Aguilar, 2008; Sanz Arribas, 2011; Sanz Arribas, Aguado Gómez, & Martínez de Haro, 2017). En relación con la secuencia enseñada a los participantes, la mayoría de ellos realizó la intervención correctamente. No obstante, uno de los alumnos accedió al agua mediante un salto, en lugar de sentarse para evitar caídas. Además, dos participantes dejaron de mirar a la víctima durante la aproximación, pero mantuvieron el aro salvavidas entre ellos y la víctima, por lo tanto, su seguridad no se vio comprometida en exceso. Por último, uno de los participantes, olvidó sujetar las manos de la víctima y mantener la mirada sobre ella durante el traslado hasta el bordillo. Tal y como se ha comentado anteriormente, aunque los resultados obtenidos la segunda vez que se aplicó el test (test 2), fueron sustancialmente mejores que los del test inicial (test 1), se aprovechó el final de la segunda sesión, para reforzar los conceptos más importantes relacionados con la seguridad del rescatador y además, corregir los errores cometidos por algunos participantes. Una vez más, creemos que este último recordatorio ha sido clave para conseguir que los resultados que se obtuvieron cinco meses después de recibir la formación, hayan sido todavía mejores que los obtenidos la segunda vez que se aplicó el test (test 2).

En definitiva, los resultados de este trabajo demuestran que las personas con discapacidad intelectual que han formado parte de esta investigación, no disponían ni de la formación, ni de las destrezas necesarias para evitar ahogamientos. Debido a las características de la muestra estudiada en este trabajo, no se puede afirmar que toda la población con discapacidad intelectual se encuentre en esta misma situación, pero parece probable que esto sea así. De hecho, es muy posible que esta circunstancia continúe sucediendo durante mucho tiempo, porque este tipo de contenidos no están incluidos en los currículos de las enseñanzas a los que estas personas tienen acceso y porque no parece que haya

intención de incluirlos. Por otro lado, se tiene constancia de personas con discapacidad intelectual que disponen de un buen nivel de natación y que como consecuencia de ello, han recibido formación en rescate acuático, lo que les ha permitido resolver ahogamientos en situaciones reales (ElHuffPost, 2017).

Los resultados también han demostrado que las personas con discapacidad intelectual que han participado en este estudio, han sido capaces de adquirir y consolidar en el tiempo este tipo de competencias. Por lo tanto, no está justificado que estas personas queden excluidas de la posibilidad de acceder a este tipo de formación, ya que con sólo dos sesiones teórico-prácticas relacionadas con la seguridad acuática, se han producido mejoras indiscutibles en su capacidad para evitar y resolver un ahogamiento. En este sentido, se recomienda que toda la población en general y las personas con discapacidad intelectual en particular, reciban formación relacionada con la seguridad en el medio acuático. Para ello, se propone que tanto los currículos de educación primaria y secundaria obligatoria, como los currículos de las enseñanzas especiales, incluyan contenidos vinculados al dominio de las destrezas básicas en el medio acuático y a la adquisición de competencias en salvamento y socorrismo.

Conclusiones

- Las personas con discapacidad intelectual que han participado en este estudio, carecían de la formación necesaria para actuar correctamente en el caso de presenciar un ahogamiento y parece probable que el resto de personas con discapacidad intelectual se encuentren en la misma situación.
- Las personas con discapacidad intelectual que han formado parte de esta investigación, son capaces de aprender y recordar que deben avisar al socorrista en el momento de presenciar un ahogamiento.
- Las personas con discapacidad intelectual que han participado en esta investigación, son capaces de aprender y recordar una secuencia de rescate con aro salvavidas, que disminuye su riesgo de ahogamiento en el caso de que el socorrista no esté presente.

Agradecimientos

El desarrollo de esta investigación no habría sido posible sin la colaboración de la Cátedra de Patrocinio Universidad Autónoma de Madrid-Fundación Prodis. Por lo tanto, en este apartado se agradece la inestimable ayuda prestada por estas entidades.

Referencias

- Abralde, J. A., & Rubio, J. A. (2004). Estudio de los Recursos Materiales de intervención en las playas de la Región de Murcia *Actas del Congreso del III Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Badía, M., & Longo, E. (2013). El ocio en las personas con discapacidad intelectual: Participación y calidad de vida a través de las actividades de ocio. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 40, 30-44.
- Calvo, G. M., López, D., Barcala, R., Arufe, V., & García, J. L. (2003). Salvamento Acuático Deportivo: Etapas iniciales. In J. P. Fuentes & M. Bellido (Eds.), *I Congreso Europeo de Educación Física* (pp. 509 - 516). Cáceres: Instituto Cultural El Brocense.
- Consejería de Sanidad y Consumo. (2006). Orden 1319/2006, de 27 de junio, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se establecen los criterios que permitan establecer los niveles de formación del personal que preste sus servicios como socorrista en piscinas, instalaciones acuáticas y medio natural de la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid 14 de julio*, (166), 53-82.
- ElHuffPost. (2017). Valerio, el joven con síndrome de Down que ha salvado a una niña de morir ahogada, *ElHuffPost*. Retrieved from <https://www.huffingtonpost.es/2017/07/18/valerio-el-joven-con->

- síndrome-de-down-que-ha-salvado-a-una-nina_a_23035613/
- García Sanz, A., García Sanz, J. L., & Díez Herrero, J. M. (2015). *Técnicas de rescate y lesión medular en el medio acuático* (Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo ed.). España: Difusión Avances de Enfermería.
- González Fernández, F., Palacios Aguilar, J., Barcala Furelos, R. J., & Oleagordia Aguirre, A. (2008). *Primeros Auxilios y Socorrismo Acuático, Prevención e intervención*. Madrid: Paraninfo.
- Harrell, A. (2001). Does supervision by lifeguards make a difference in rule violations? Effects of lifeguards. *Psychological Reports*, 89(2), 327-330.
- Izuzquiza, D., & Rodríguez, P. (2015). Un análisis de resultados de la primera experiencia de formación en España para personas con discapacidad intelectual en el ámbito universitario. *Síndrome de Down. Vida Adulta Revista*, 19, 1-23.
- Macintosh, I., & Austin, S. (2017). Management of drowning in children. *Paediatrics and Child Health*, 27(9), 415-419.
- Odrizola Sánchez, J. (2011). *Manual del Socorrista en Playa, embarcación y moto acuática*. Cantabria: Federación Cántabra de Salvamento y Socorrismo.
- Palacios Aguilar, J. (2008). *Socorrismo acuático profesional «formación para la prevención y la intervención de accidentes en el medio acuático*. A Coruña SADEGA.
- Palacios Aguilar, J., & Barcala Furelos, R. (2012). Prevención de accidentes acuáticos y ahogamientos. *EmásF: Revista Digital de Educación Física*, 19, 50-64.
- Paredes, M., Fernández-Cid, M., & Ruiz, M. J. (2012). Prevención de riesgos laborales entre las personas con discapacidad intelectual en los centros especiales de empleo. *Cuadernos de Trabajo Social*, (25), 249-260.
- Rahman, F., Bose, S., Linnan, M., Rahman, A., Mashreky, S., Haaland, B., & Finkelstein, E. (2012). Cost-effectiveness of an injury and drowning prevention program in Bangladesh. *Pediatrics*, 130(6).
- Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo. (2018). Informe nacional de ahogamientos producidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017
- Ruiz, P. J., & Baena-Extremera, A. (2014). Seguridad y salvamento acuático como contenido en una unidad didáctica de natación en la clase de educación física. *FEGUI. Revista de Salvamento Acuático y Primeros Auxilios*(4), 151-155.
- Sanz Arribas, I. (2011). La coordinación de socorristas en piscinas con gran superficie de lámina de agua. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 11(44), 650-673.
- Sanz Arribas, I., Aguado Gómez, R., & Martínez de Haro, V. (2017). Influencia de las aletas sobre el tiempo de ejecución en los rescates de víctimas con parada cardiorespiratoria Retos. *Nuevas tendencias en Educación Física, Deportes y Recreación*(31), 133-136.
- Sanz Arribas, I., Calle, M., Leyton, M., & Ponce, A. (2018). La prevención de riesgos laborales para personas con discapacidad intelectual en entornos acuáticos. In E. R. Bies, V. A. Rodríguez, F. R. Román, & Á. P. Pérez; (Eds.), *Libro de Actas: I Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual. Actividad Física y Salud*. Sevilla: SAMU Fundación.
- Sanz Arribas, I., & Calle Molina, M. T. (2018). Rescate acuático con aro salvavidas en la educación secundaria obligatoria y bachillerato. In J. Fernández-Río, R. Sánchez Gómez & A. Méndez-Giménez (Eds.), *XI Congreso Internacional de Actividades Físicas Cooperativas 2018* (pp. 1055 -1068). Avilés: Universidad de Oviedo.
- Schwebel, D. C., Heater, J., Holder, E., & Marciani, F. (2010). Lifeguards: A forgotten aspect of drowning prevention. *Injure & Violence*, 2(1), 1-3.
- Szpilman, D., Webberemail, J., Quanemail, L., Bierensemail, J., Morizot-Leiteemail, L., Langendorferemail, S. J., ... Lofgrenemail, B. (2014). Creating a drowning chain of survival. *Resuscitation*, 85(9), 1149-1152.
- World Health Organization. (2014). *Global report on drowning: preventing a leading killer*. Geneva, Switzerland: WHO Press, World Health Organization.

